



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 24 de Febrero** del año en curso, a las **15:00** horas, en el Salón de Cabildo "Rosa Torre González" del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de las Sesiones Solemnes de fechas 6 y 14, ambas del mes de enero del presente año; mismas, que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza dar de baja y desincorporar 1,197 artículos inservibles, a fin de que sean entregados al Organismo Descentralizado denominado Servi-Limpia, de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito en fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la desincorporación de una fracción de un predio ubicado en la localidad de San José Tzal de este Municipio de Mérida, así como la celebración de un Contrato de Comodato con la persona moral denominada "Fundación del Empresariado Yucateco", Asociación Civil, respecto de la referida fracción del inmueble de propiedad municipal.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar el porcentaje que se pretende adjudicar en concepto de herencia de la Sucesión Testamentaria del señor Fernando José Cárdenas Patrón a favor del Ayuntamiento de Mérida, respecto del predio número 490-C de la calle 84-A de esta Ciudad.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar diversos Convenios con las personas morales "Servicios Profesionales de Limpieza e Higiene Pamplona", Sociedad Anónima de Capital Variable; "Sociedad Cooperativa de Recolección de Basura y Servicios Corbase", Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; con "Saneamiento Sana", Sociedad

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.



Cooperativa de Responsabilidad Limitada, y con el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida denominado "Servi-Limpia".

- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio General de Colaboración con la persona moral denominada "Asociación de Municipios Capitales de México", Asociación Civil.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEPLAN).
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 04, juntamente con las bases de siete licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza al Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, para ausentarse del Municipio de Mérida, con motivo de su participación en la iniciativa denominada "Convoy para la Internacionalización de Municipios Mexicanos, Corredor California", de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- k) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de enero del año dos mil veintitrés.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 21 de Febrero de 2023.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.